Guayaguil, 16 de Marzo del 2017

Señores
Presidente y Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROGER S.A.
Ciudad -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones en Vigencia, fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes: que he revisado los libros y documentos Contables de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROGER S.A.". El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismos que son conflables y que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y que surgen desde los inícios de los Registros Contabiles de la Compañía.

Así como la marcha Administrativa de la empresa, se han desarrollado con absoluta normalidad y esta fase de expansión en el mercado para optimizar al máximo el recurso humano y financiero.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada los administradores, ni a los balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Atentamente.

CPA. Mertha González Barba

C. 0604012260

COMISABIO